



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor  
de Inversión Privada en  
Telecomunicaciones - OSIPTEL

## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 006 -2014-PD/OSIPTEL

Lima, 13 de enero de 2014.

<b>MATERIA</b>	:	Conformación de equipo de trabajo encargado de la organización y desarrollo de la XXIV Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y Comunicación de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones - CITEL
----------------	---	--

### VISTO:

El Informe N° 015 -GG/2014 de la Gerencia General, que adjunta el Proyecto de Resolución, mediante el cual se propone la conformación del equipo de trabajo encargado de la organización y desarrollo de la XXIV Reunión del Comité Consultivo Permanente I (CCP.I): Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones – CITEL.

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con la Resolución CCP.I/RES. 221 (XXIII-13) emitida durante la XXIII Reunión del CCP. I, realizada en la ciudad de Mendoza, Argentina del 8 al 11 de octubre de 2013, la XXIV Reunión del citado Comité se realizará en Lima, del 29 de abril al 02 de mayo de 2014;

Que, la citada reunión convocará a las principales autoridades de telecomunicaciones de los Estados Miembros de la Organización de Estados Americanos, quienes tratarán diversos temas para el desarrollo de las telecomunicaciones en la región;

Que, el OSIPTEL ha venido participando activamente en las actividades de la CITEL, según los compromisos asumidos como Miembro del COMCITEL, Vicepresidencia del CCP.I y la Relatoría sobre Roaming. Dicha experiencia permitirá liderar los trabajos futuros del CCP.I, en beneficio de las demás Administraciones Miembros;

Que, según el compromiso establecido con la CITEL, la Administración Peruana será responsable de la organización de las actividades derivadas de la XXIV Reunión del CCP.I;

Que, a fin de asegurar el desarrollo exitoso de la XXIV Reunión del CCP.I, se requiere contar con un equipo de funcionarios del OSIPTEL, a quienes se asignarán responsabilidades específicas;

Con la conformidad de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Asesoría Legal y la Gerencia General;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Conformar el equipo de trabajo encargado de la organización de la XXIV Reunión del Comité Consultivo Permanente I (CCP.I): Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y Comunicación de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones – CITEL, que se realizará en Lima, del 29 de abril al 02 de mayo de 2014;

**Artículo 2°.-** Designar al señor David Villavicencio Fernandez, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, como Coordinador Nacional de la XXIV Reunión del CCP.I de la CITEL.

**Artículo 3°.-** Designar a los funcionarios que conformarán el equipo de trabajo encargado de la organización y desarrollo de la XXIV Reunión del CCP.I de la CITEL, quienes asumirán las siguientes funciones y responsabilidades:

- (i) **Coordinación General.** A cargo de la señora Vanessa Castillo Mendives, Coordinadora de Relaciones Internacionales y Cooperación Técnica y del señor Claudio Palomares Sartor, Especialista en Relaciones Internacionales de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, quienes apoyarán al Coordinador Nacional designado.
- (ii) **Logística y contrataciones, contabilidad, tesorería y presupuesto.** A cargo del señor Angel Chancahuaña Alvarado, Gerente de Administración y Finanzas y de la señora Vilma Andrade Ascue, Jefe de Presupuesto de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.
- (iii) **Auspicios, organización general del evento y medios de comunicación.** A cargo de la señora Lenka Zajec Yelusic, Gerente de Comunicación Corporativa.
- (iv) **Coordinación internacional y manejo de documentos.** A cargo de la señora Vanessa Castillo Mendives y del señor Claudio Palomares Sartor, funcionarios de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.
- (v) **Temática y contenidos.** A cargo del suscrito, en calidad de Presidente del Consejo Directivo del OSIPTEL, el señor Jorge Apoloni Quispe, Gerente General; así como por el señor Sergio Cifuentes Castañeda, Gerente de Políticas Regulatorias y Competencia; señor Santiago Rojas Tuya, Gerente de Fiscalización y Supervisión; señor Humberto Sheput Stucchi, Gerente de Protección y Servicio al Usuario; señora Ana Rosa Martinelli Montoya, Secretaria Técnica de los Órganos Colegiados; en coordinación con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto;
- (vi) **Informática y Sistemas.** A cargo del señor Freddy Alvarado Vargas, Gerente de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística.

**Artículo 4°.-** Encargar a la Gerencia de Comunicación Corporativa la publicación de la presente resolución en la página web institucional.

Regístrese y comuníquese;

**GONZALO MARTÍN RUIZ DÍAZ**  
**Presidente del Consejo Directivo**